

## FIDENS ET FIDUS<sup>56</sup>

En esta época de crisis para los valores morales, en que los compromisos de honor estorban, en que se acentúa nuestra habilidad de hacer caso omiso de la palabra, empeñada y en que con impudor sin igual, se ha hecho sangrienta burla de los más solemnes tratados, de los más serios compromisos públicos internacionales, estimándolos como letra muerta, como “papier mouillé”, como simple papel emborroneado; es indispensable más que nunca, recalcar que la humana convivencia se hace punto menos que imposible, si de los contratos, de los arreglos y de las relaciones entre individuos o entre colectividades, se destierran estúpida y criminalmente la fidelidad, la lealtad, el respeto a los compromisos y a la fe jurada.

Tal vez por esto ha llegado a fijarse en mi mente como una obsesión, la máxima o lema con que este artículo encabezo, y que aprendí de boca de un sabio norteamericano, en visita que éste hiciera a la zona zapatista, hace algo más de veinte años.

Se llamaba él Mr. William Gates; era profundo conocedor de nuestra antigüedad más remota, como que se había especializado en el estudio de la legendaria civilización maya, y profesaba honda simpatía por cuanto atañiese a México y a su porvenir, próximo o remoto, que él juzgaba brillante.

“FIDENS ET FIDUS” era el lema, o “motto” como él acostumbraba decir, que su familia desde hacía dos o tres generaciones había adoptado, por haberlo recibido como herencia valiosa, de uno de sus más eminentes antepasados, hombre de gran experiencia y de no menores entusiasmos y bríos.

Y al preguntarle yo, cierta vez, cuál era el significado de esa locución, al parecer tan bien acuñada, me contestó con intencionado énfasis: “FIDENS, el que tiene confianza en otro; FIDUS, el que es digno de esa confianza”.

56 El Universal, 24 de septiembre de 1941.

“Obedientes a esa norma, mis familiares, y yo entre ellos —indicóme— jamás hemos entrado en relaciones de ningún género con una persona, si ella no nos inspira confianza y si ella, a su vez, no la deposita en nosotros.”

¿Para qué en efecto —añadía— cometer el error de iniciar o sostener tratos con alguien que no nos merece fe, o que por su parte duda de nosotros? ¿Para qué tratar con quien sabemos, o de quien presumimos, que nos está engañando, o con aquel otro de quien estamos seguros no ha de dar crédito a nuestra actitud, a nuestras promesas o a nuestras palabras?

La enseñanza era tan honda, tan vital, tan acorde con las exigencias y las realidades de la diaria existencia, que se grabó en mi espíritu para no olvidarla jamás.

¡Cuántas veces esa lección me ha librado de fracasos, de escollos, de tropiezos y de bien desagradables e innecesarias contingencias!

Mucho me he acordado de ella en estos días de sistemático desprecio al honor empeñado y a la palabra comprometida, en estas horas de acerba la crisis moral y de tremendos conflictos espirituales, políticos, económicos o simple y brutalmente guerreros.

Como que la norma de conducta aludida abunda y es fertilísima en aplicaciones, en deducciones y en toda clase de glosas, apostillas o corolarios.

Ensayemos su aplicación, desde luego, a la palpitante cuestión internacional, que hoy por hoy llena todo el ámbito de nuestra conciencia y abruma con su pesantez nuestro pobre cerebro y nuestro espíritu acongojado.

México y Estados Unidos están, como nunca, en estrecho contacto; quieren llegar, o han llegado ya, a un acuerdo al parecer definitivo, sobre materias, todas ellas, de trascendencia enorme.

¿Bastará el simple acuerdo, protocolario, será suficiente la fría, la escueta conformidad de las Secretarías de Estado, de los dos embajadores, de las dos cancillerías?

No, evidentemente; no, de seguro.

De bien poco servirá ese diplomático arreglo, si no está respaldado, ante todo, por la más absoluta buena fe y confirmado, en seguida, por la voluntad abierta y entusiasta de las dos naciones de los pueblos.

No basta que las dos cancillerías se entiendan y formulen y firmen dos o tres convenios o tratados. Es indispensable de todo punto que los dos pueblos se entiendan entre sí y moralmente se acerquen; que se identifiquen en un esfuerzo y un anhelo comunes.

Pero ello, para ser eficaz, no ha de basarse en simples apariencias, en meras fórmulas protocolarias. Ha de estar inspirado por un sólido y firme

sentimiento de mutua confianza, de amistad recíproca, de verdadera y honda fraternidad.

¿Cómo lograrlo? Con hechos de ambas partes que a las dos naciones inspiren seguridad. Hechos o actos que deben partir, desde luego, de la nación más fuerte, para que la más débil suprima recelos y se aleje de suspicacias.

Sería necio olvidar que estamos en una época de duda y de sutil criticismo, que sólo en los hechos cree y sólo a los hechos tangibles rinde homenaje.

Y esos hechos son, en otro sentido, indispensables —hechos de cordialidad y de fraternal acercamiento— para borrar penosos recuerdos del pasado.

Otra cosa que debe hacerse, es realizar inteligente y honda labor de persuasión y de convencimiento sobre aquellos sectores que en cualquiera de los dos países no se hayan penetrado aún bastante de la necesidad imprescindible de solidarizarse, leal y sinceramente, ambas Américas, para todos los fines de la defensa continental contra el enemigo común: el racismo hitleriano, cuyas actividades quintacolumnistas en todo este hemisferio nadie, ni el más diego, puede negar.

El lema de mi amigo es, como se ve, de aplicación oportuna e impecable, en lo que a asuntos de nación a nación se refiere. Lo es también, en tratándose de asuntos internos de cada país.

Tomemos como ejemplo el viejo conflicto, los seculares resquemores y desconfianzas entre el Estado y la Iglesia; conflictos, recelos y desconfianzas que en México nos han costado tan grandes desgarraduras y tamaños tropiezos.

¿Cómo cicatrizar esas heridas, no del todo curadas? ¿Cómo poder entrar, apaciguada ya la tormenta, en un período de franca inteligencia y de armonía fecunda?

Yo sólo encuentro un camino: que ambas partes se proporcionen, la una a la otra, hechos y actos de tal manera diáfanos y probatorios que a las dos inspiren seguridad y confianza.

Más claro y concretando: que los dos poderes, el eclesiástico y el civil, suelten prendas, que jueguen limpio y a cartas vistas: el poder civil, revocando la inicua disposición, en mala hora incrustada como horrible remiendo en el majestuoso y antes limpio Código de 1917 (disposición que mantiene los corazones en zozobra y los grupos en conflicto); y el poder eclesiástico, reconociendo por boca de sus representativos, que nada tiene que reprochar al movimiento regenerador de 1910 y de 1913, convertido

ya en régimen institucional, y que, por lo mismo, acepta el principio, el fundamento y la justicia de sus postulados esenciales, de aquellos que se encaminan al mejoramiento y a la exaltación espiritual y económica de las clases antes oprimidas.

Mientras esto no sea, mientras no se despejen situaciones ni se depongan desconfianzas, mientras los católicos exaltados y los revolucionarios intranigentes se mantengan “como dos campos enemigos en observación”, nada sólido, nada firme y duradero se habrá conseguido en pro de la paz social y espiritual de México.

Apliquemos igual criterio igual norma —FIDENS ET FIDUS— al conflicto entre obreros y patronos y al siempre latente antagonismo racial.

Inauguremos en México y en el continente la era magnífica de la lealtad.

Sobre la base incombustible de la confianza mutua y de la cordial estimación recíproca se ha de construir la más fuerte de las alianzas entre los pueblos todos del mundo de Colón, y lo interno de nuestra República, a de lograrse la convivencia armoniosa y de espléndidos frutos, entre los dos poderes el espiritual y el temporal; entre las dos clases, capitalista y obrera y entre las dos razas que integran la patria común —la noble y estoica raza broncinea y la arrogante y generosa hispánica estirpe.